

Guayaquil, Junio 11 del 2008

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMPI S. A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario, nombrado por la Compañía **CAMPI S. A.**, me permito presentar antes ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

37. La Administración efectuada por el GERENTE GENERAL, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
38. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
39. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.
40. Para poder ejercer la función a mí encomendada, he sido designado por la resolución general de Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos, 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
41. El análisis ha sido efectuado al final del ejercicio, dado que la empresa no ha desarrollado actividad alguna durante el año 2004.
42. Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

**CPA. INGRID GARCIA LAYANA
COMISARIO**

